

El día 24 de septiembre de 2010, a las 12:30 horas, con la asistencia de los miembros más abajo señalados, se celebró la primera convocatoria de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (CCMFPS) con el siguiente orden del día:

1. Presentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de cada una de las titulaciones del centro

La Presidenta de la CCMFPS procede a la lectura de la relación de miembros de dicha comisión aprobada en la Junta Extraordinaria de Facultad del pasado 12 de julio, y propone como secretaria a M^a Carmen Moral del Hoyo.

La Presidenta expone la estructura del Manual del SGIC que deberá seguir cada una de las titulaciones del centro y presenta un cuadro explicativo en el que se aplica a la titulación específica del MFPS, interrelacionando los agentes implicados y los procedimientos con los que debe trabajar la CCMFPS.

Susana Sánchez propone que se confirme quién gestiona la entrega y la recogida de datos del Autoinforme que deberá elaborar el profesorado.

Laurentino Salvador pide que se aclare el siguiente apartado contenido en el P3-6 (Acciones de mejora) del Manual del SGIC. El apartado se refiere a las Fases y temporización del proceso, en concreto, al hecho de que el “Informe a la Junta de Centro y aprobación del Programa de Mejoras” debe realizarse “un mes antes de la aprobación de la organización docente del curso siguiente” (MGP-SGIC P3, V03 – 17/12/2009, p.7).

El problema que plantea esta temporización es que si los últimos informes del alumnado y del profesorado se reciben por la Comisión en junio, el informe en el que deben contemplarse esos resultados no puede ser en ningún caso anterior en un mes a la aprobación de la organización docente del curso siguiente, ya consumada en el propio mes de junio.

2. Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la CCMFPS.

Los miembros de la CCMFPS leen y aprueban el Reglamento de Funcionamiento.

3. Presentación modelo autoinforme del profesorado

Entre la documentación presentada a la CCMFPS se encuentra el capítulo 3 del SGIC para que los miembros de la Comisión conozcan el proceso de evaluación en el que se apoya: el alumnado, el profesorado, los responsables académicos y los responsables de los SGIC de cada uno de los títulos. Asimismo, se entrega el modelo de autoinforme que el SGIC de la UC propone para todo el profesorado (P3-1-2).

Laurentino Salvador señala que los informes que debe presentar la CC deberían ser previamente enviados a la comunidad docente implicada. De este modo, el profesorado podría plantear alegaciones sobre aspectos que el autoinforme previo pudo no contemplar y, sin embargo, ser oportunos para aclarar algún resultado de las encuestas de los estudiantes.

4. Acuerdos y propuesta de trabajo

Se acuerda que la Presidenta convocará la siguiente reunión de la CCMFPS una vez realizada la correspondiente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, para poder trabajar sobre las propuestas y decisiones que allí se tomen.

5. Ruegos y preguntas

Laurentino Salvador insiste en la importancia de aclarar la temporización de los informes respecto del calendario de aprobación de la organización docente.

La reunión finaliza a las 13:35h.

Asistentes: Adelina Calvo, Susana Sánchez, Laurentino Salvador, M^a Carmen Moral.

Disculpan su asistencia: Marta García Lastra y Cristina Gómez